

## **RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN CÁDIZ POR LA QUE SE ACUERDA LA ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE INICIO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA FORMULADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO RELATIVA AL TRAMITE DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR SUO-01 “HUERTA DE SAN JOAQUIN” DEL PGOU DE SAN FERNANDO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO (CÁDIZ)**

Vista la solicitud formulada por el Excmo. Ayuntamiento de San Fernando, mediante la que solicita el inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada relativa al PLAN PARCIAL DEL SECTOR SUO-01 “HUERTA DE SAN JOAQUIN” DEL PGOU DE SAN FERNANDO, resultan los siguientes:

### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** En fecha 19 de agosto de 2022 tuvo entrada en la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz solicitud de inicio de evaluación ambiental estratégica relativa al PLAN PARCIAL DEL SECTOR SUO-01 “HUERTA DE SAN JOAQUIN” DEL PGOU DE SAN FERNANDO en el término municipal de San Fernando, conforme a lo establecido en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

**A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes**

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.-** En aplicación del artículo 40.2.b) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, resulta que el PLAN PARCIAL DEL SECTOR SUO-01 “HUERTA DE SAN JOAQUIN” DEL PGOU DE SAN FERNANDO en el término municipal de San Fernando, se encuentra sometido al trámite de

Plaza Asdrúbal, 6. 3ª planta. Edificio Junta de Andalucía.  
11008 Cádiz  
Teléf. 956 00 87 00

FIRMADO POR	DANIEL SANCHEZ ROMAN	29/08/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AHXZL4XECBJ7P94DTKHSGKPX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Evaluación Ambiental Estratégica **Simplificada** y que la documentación aportada por el Excmo. Ayuntamiento de San Fernando se considera suficiente para iniciar dicho trámite, sin perjuicio de que tras las consultas y el análisis técnico determinen que el plan deba ser sometido al procedimiento ordinario como se establece en el artículo 39.3.a) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

### **POR LO QUE**

A la vista de los anteriores antecedentes y fundamentos de derecho y vista la documentación presentada por el Excmo. Ayuntamiento de San Fernando.

### **RESUELVO**

Admitir a trámite de Evaluación Ambiental Estratégica **Simplificada** el PLAN PARCIAL DEL SECTOR SUO-01 “HUERTA DE SAN JOAQUIN” DEL PGOU DE SAN FERNANDO en el término municipal de San Fernando, conforme a lo recogido en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el titular de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, firmado y sellado digitalmente

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.-**DANIEL SÁNCHEZ ROMÁN**

Plaza Asdrúbal, 6. 3ª planta. Edificio Junta de Andalucía.  
11008 Cádiz  
Teléf. 956 00 87 00

FIRMADO POR	DANIEL SANCHEZ ROMAN	29/08/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AHXZL4XECBJ7P94DTKHSGKPX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	